

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 176/2024

Acta N° 22/2024
EE 2024-81-1410-00348

VISTO: La solicitud presentada por el colectivo MujerArte y el Club de Leones de La Paz

CONSIDERANDO:

1. Que mediante nota sustanciada en EE 2024-81-1410-00348, se solicita colaboración con el préstamo de infraestructura propiedad del Municipio - equipo de audio completo, parlantes, micrófonos - para el día 10 de Octubre de 08:00 a 11:00 y de 13:30 a 16:00 en el marco del "Tercer Encuentro Literario Inclusivo".
2. Que es voluntad de este Cuerpo Municipal colaborar, en la medida de lo posible, con las distintas expresiones artísticas, culturales y deportivas que surjan de nuestra comunidad.
3. Que fue declarada de Interés Municipal por Resolución N.º 077/2024 de fecha 21 de Mayo de 2024.
4. Que existe informe favorable de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.
5. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **COLABORAR**, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, con el colectivo MujerArte y el Club de Leones de La Paz, mediante el préstamo, en día y horario solicitado, del equipo de amplificación propiedad del Municipio.
2. **ESTABLECER**, además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, que la entrega de la infraestructura se realice conforme al protocolo aprobado por Resolución 146/2022 de fecha 4 de Noviembre de 2022.
3. **NOTIFICAR** a parte solicitante, a través del Dpto. de Administración local, de lo dispuesto en el presente acto administrativo.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.